FUERZA AEREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

ADENDA AL CONTRATO Nº 52 - ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DEM APARICIO DIEGO ZÁRATE VIDAL**; en carácter de DIRECTOR DEL CF Nº 4 de la FUERZA AEREA PARAGUAYA, con C.I. Nº 674.107. y la **STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 4 de la Fuerza Aérea, con C.I. Nº 2.301.236; y por la otra el Sr. **ENRIQUE ALVAREZ BENITEZ** con C.I. Nº 498.680, quien concurre en representación de la firma **ALBEN S.R.L.** en su carácter de Representante, domiciliado en Brasil Nº 532- Asunción, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar la presente adenda al Contrato de **ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2012; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Para los fines de la presente Adenda ampliase la **Cláusula 11. Alcance del Suministro**, descripta en el Contrato Nº 52 de fecha 22 de junio del 2012, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

EMPRESA ADJUDICADA: ALBEN SRL - LOTE Nº 3 UNIDAD RESPONSABLE 311

Item	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de reparacion de desmalezadora Stihl Fs 38, incluidos repuestos como rulemanes, bobina de encendido, junta para carburador, polea de arranque, resorte de arranque, silenciador y cuchillas.-	2	350.000	700.000
2	Servicio de mantenimiento de desmalezadora Stihl Fs 38, incluidos repuestos como lubricantes, bujias, filtros de aire, filtro de combustible y nylon.-	3	163.000	489.000
3	Servicio de reparacion de desmalezadora Husqvarna 240 R, incluidos repuestos como rulemanes, bobina de encendido, junta para carburador, polea de arranque, resorte de arranque, silenciador y cuchillas.-	2	300.000	600.000
4	Servicio de mantenimiento de desmalezadora Husqvarna 240 R, incluidos repuestos como lubricantes, bujias, filtros de aire, filtro de combustible y nylon.-	2	300.000	600.000
5	Servicio de reparacion y mantenimiento de corta cesped electrico Trapp MC, incluyendo repuestos como: rulemanes, cuchillas, tornillo de cuchilla, resortes, pulsador y rueditas.-	2	300.000	600.000
	TOTAL			**2.989.000**

Total de Ampliación de la Adjudicación del lote Nº 3 asciende a la suma Gs: 2.989.000 (dos millones novecientos ochenta y nueve mil) ----------

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4

ALBEN SRL

EMPRESA ADJUDICADA: ALBEN SRL - LOTE Nº 4 UNIDAD RESPONSABLE 312

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	**Mantenimientos y Reparación de demalezadora Olemac 753:** cambio de cilindro, pistón y aro, cambio de junta tapa motor, reparación de carburador, sistema de combustible, cambio de bujía, cambio de cable de bujía, cambio de cable contacto, cambio de capuchón, cambio de resorte capuchón, cambio de embrague deslizante, mantenimiento de cabezal.	1	2	555.500	1.111.000
TOTAL					**1.111.000**

Total Ampliación de la Adjudicado **del lote Nº 4 asciende a la suma Gs: 1.111.000 (un millón ciento once mil).**----------

Total general ampliado de la Adjudicación a la empresa **ALBEN S.R.L.** asciende a la suma de Gs: **4.100.000** (cuatro millones cien mil).----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de GS. 4.100.000 **(Guaraníes un millón cien mil)** pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS"** es el descripto en la planilla de especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

2.2. Los precios señalados en esta Adenda comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de la **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS"** ofertados.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 18. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar el monto de la Declaración Jurada a los efectos de la presente Adenda.----------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 25 días del mes de setiembre de año 2012.----------

ENRIQUE ALVAREZ BENITEZ
REPRESENTANTE

ALBEN SRL

APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL
CNEL DEM – DIRECTOR CF Nº 4 FAP

BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS
STTE JM – ASESORA JURIDICA CF Nº 4